



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02560276-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando modificaciones a aranceles propuestos por el SHDG, ello a partir del 1° de julio de 2021.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Servicio de Huellas Digitales Genéticas, Dr. Daniel Corach, solicita la modificación correspondiente a los aranceles vigentes aplicados a los estudios de identificación mediante análisis de ADN para Poderes Judiciales; y

CONSIDERANDO:

El constante incremento del costo de los insumos en su totalidad importados así como el mantenimiento tanto del equipamiento analítico como del informático.

El cuadro de aranceles para análisis de ADN propuestos por el Servicio de Huellas Digitales Genéticas que se anexa a la solicitud.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 18 de mayo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las modificaciones correspondientes a los aranceles propuestos por el Servicio de Huellas Digitales Genéticas, aplicados a los estudios de identificación mediante análisis de ADN para Poderes Judiciales, a partir del 1° de julio

de 2021; ello según consta en ARCD-2021-22-E-UBA-DCT_FFYB el cual forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese; notifíquese al Servicio de Huellas Digitales Genéticas; tomen razón la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Secretaría de Supervisión Administrativa, la Dirección General de Administración y la Dirección de Tesorería; y cumplido, archívese.